

FUNDAMENTOS Y BASES PARA UNA REORGANIZACION Y REESTRUCTURACION DE LA C.A.D.HU. Y ALGUNOS PRESUPUESTOS Y PROPUESTAS PARA SU ACCION FUTURA.-

La última reunión plenaria

En la reunión que la Delegación Internacional de la CADHU celebró en París el 6 de enero de 1978 y los días subsiguientes, iniciada con la presencia de GR, RM y LM y continuada luego con la asistencia final de ED, se adoptaron una serie de decisiones prácticas y de trabajo inmediato y se postergaron otras generales relacionadas con la reorganización y reestructuración interna de la entidad y con sus planes de tareas inmediatas. El tema básico que fué materia principal de la convocatoria quedó postergado para su tratamiento posterior, una vez cumplidas en el mes de marzo las tareas inmediatas impostergables. No se adoptaron entonces decisiones finales en torno a la renuncia de ED, retirada en esa reunión, ni tampoco en relación a la organización interna y a los planes de trabajo. En el interín, sin embargo, con criterios prácticos y sobre la marcha, se fueron tomando decisiones parciales y de hecho, sin formalidades mayores, aunque dentro de líneas anteriores ya fijadas, que permitieron el cumplimiento de algunas tareas imperiosas, tales como el envío de la "misión Sanguinetti", la participación en las sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, la terminación de las correcciones y ampliaciones del libro de la CADHU para su versión francesa, la resolución y envío de numerosas ayudas directas al interior, las gestiones para la aprobación de los programas de asistencia tramitados desde hacía meses ante la SIDA, la presentación de un nuevo proyecto de ayuda ante NOVIB de Holanda, la publicación y difusión del Boletín Nº 2, mantenimiento de la correspondencia, la organización de las oficinas de París, etc.

Los temas pendientes

Ahora es menester considerar y resolver los distintos temas postergados que en verdad se resumen en un sólo: reorganización y reestructuración de la CADHU.-

Para la consideración de esta cuestión parece indispensable previamente un exámen objetivo de la experiencia y de las tareas realizadas hasta aquí que permita una idea clara sobre qué es hoy la CADHU y sobre sus posibilidades de desarrollo.-

Algunos hechos no discutibles

Dos años de actividades permiten fijar algunos hechos internos y externos que no parecen discutibles.-

Internos:

- a) La CADHU - se trata de un hecho objetivo - se desintegró y desaparición de hecho en Argentina.-
Dejó de funcionar allí, en efecto, a partir del secuestro de II y sus colaboradores que fueron quienes mantuvieron los últimos contactos con la Delegación Internacional y quienes enviaron orgánicamente las últimas informaciones.-
- b) La CADHU ha sido en la realidad, de hecho, la Delegación Internacional y hoy no es más que esa Delegación. No cuenta, por ende, en forma orgánica, con ninguna estructura dentro del país.-
- c) La Delegación Internacional se ha desintegrado también. Primero, el alejamiento voluntario de LGM; luego por el apartamiento de A, que inicialmente reemplazó a éste y que a su vez no fué sustituida; más tarde por la renuncia de ED, posteriormente retirada; y, finalmente, por el alejamiento de MF, quien tampoco fué reemplazado. La sustitución de RG por RM fué un hecho normal que no significó desintegración.-
- d) La estructura originaria de la CADHU - seis miembros con representaciones formales de distinto origen resultado de un acuerdo previo - ha desaparecido de hecho.-
- e) Esta desintegración objetiva ha significado la concentración de las tareas en GR, RM y LM y una inevitable acumulación de funciones y, por ende, de responsabilidades.-
- f) El funcionamiento de la Delegación, desde el comienzo, fué bastante inorgánico; y lo ha sido aún más durante el proceso de su desintegración. Las tareas cumplidas, más allá de sus resultados, han sido fruto, más que de una planificación ordenada y una organización ajustada, de iniciativas individuales o de grupo, algunas previamente y otras posteriormente consultadas o informadas, impuestas las más de las veces por la inminencia de los acontecimientos y las necesidades del momento. La inorganicidad, así, y una suerte de "dispersión coordinada", han sido las características dominantes del trabajo de la CADHU hasta hoy. Estas deficiencias orgánicas se fueron superando en gran parte gracias al mutuo conocimiento y amistad y a la comprensión recíproca de los miembros de la Delegación Internacional.-
- g) El trabajo y las responsabilidades de los miembros de la Delegación han sido desparejos. Esto ha significado para algunos esfuerzos y responsabilidades mayores que para otros y, por ende, el peso de éstos y el cargo de aquéllas no han resultado equilibrados ni racionales.-
- h) En torno a los dos objetivos básicos de la CADHU - denuncia y solidaridad - no han existido divergencias entre los distintos miembros que integraron la Delegación y las disidencias que han existido, todas zanjadas, se han referido a formas y procedimientos de actuación.-

Externos:

a) La CADHU es el único organismo internacional de denuncia y solidaridad argentino con existencia real y la única organización argentina de este tipo reconocida, respetada y escuchada a nivel internacional. Sus trabajos en Europa y Estados Unidos, que desde luego no es necesario detallar aquí, han producido importantes resultados que han otorgado a la CADHU, ciertamente, un margen de reconocimiento internacional y de credibilidad, responsabilidad y seriedad no alcanzado por otras organizaciones de denuncia y solidaridad latinoamericanas.-

b) La CADHU, a pesar de su integración parcial, del origen inocultable de sus miembros y de los ataques de la Junta Militar, tanto a la organización misma como a todos y cada uno de sus miembros, para señalarla y señalarlos como "agentes de la subversión", ha logrado sin embargo mantener en general una imagen no partidaria y representativa y eludir, en consecuencia, el "encasillamiento".

Sin embargo, aunque la campaña no haya "prendido" totalmente, en determinados sectores, tanto nacionales como extranjeros, se pretende descalificarla como un organismo impulsado exclusivamente por la "guerrilla" o la "subversión" y, por ende, limitado y dependiente.-

c) La gran mayoría de los organismos territoriales de denuncia y solidaridad reconocen a la CADHU como el único organismo de denuncia y representativo a nivel de las organizaciones internacionales y de solidaridad.

Algunas primeras conclusiones y sus fundamentos

1º) La CADHU debe desarrollarse y extender y profundizar sus tareas y para ello debe reorganizarse y reestructurarse urgentemente.

Debe superar su actual desintegración de hecho y en base a la realidad de lo que actualmente es - un organismo reconocido y acreditado con un margen de credibilidad internacional, con una sólida experiencia en materia de denuncia y con algunos fondos para la solidaridad concreta y efectiva y posibilidades cada vez mayores de obtener recursos - extender y profundizar sus tareas encontrando un mecanismo de organización que permita, por una parte, continuar con la denuncia internacional y desarrollar la solidaridad material, y, por la otra, adquirir mayor representatividad y eficacia.-

2º) Para estos fines no basta el actual esquema organizativo ni la actuación en las tareas de dirección y ejecución de tan pocas personas

Esas tareas y las responsabilidades superan en absoluto las posibilidades de las personas que de hecho estamos al frente de la CADHU e, incluso, de los actuales colaboradores, tanto de los permanentes como de los accidentales.-

Si se mantuviera la actual estructura, no sólo resultaría difícil cumplir las tareas ya en marcha, sino que sería imposible desarrollarlas y emprender otras.-

Algunos presupuestos para la reestructuración

1º) Es imprescindible rediscutir los objetivos de la CADHU y fijarlos con toda precisión.-

Esos objetivos no son ni pueden ser otros que los que determinaron su fundación en Buenos Aires y luego la constitución de la Delegación Internacional en Europa: unificar y centralizar la denuncia a la Junta con motivo de la violación a los derechos humanos ante los organismos internacionales y coordinar a nivel internacional las campañas de denuncia, manteniendo las relaciones con esos organismos y las organizaciones no gubernamentales, por una parte; y recoger, por la otra, toda la ayuda material posible para el interior y canalizarla.-

Denuncia y solidaridad son pues objetivos básicos y únicos.-

La denuncia, así, debe ser conducida como hasta ahora, es decir sin bajar el tono y sin hacer concesiones, global y no discriminada, sin fisuras ni vacilaciones, sin interferencias partidarias; y la solidaridad debe ser prestada también como hasta ahora, es decir sin limitaciones políticas o ideológicas, de manera general e indiscriminada, toda persona, sector o grupo que la necesite, sin sectarismos ni exclusiones.-

La CADHU, de esta manera, aunque tenga representación partidaria, no debe ni puede ser una organización partidaria, sino que fijados sus objetivos y los límites de su actuación, que no pueden salir de los cauces precisos de la denuncia y la solidaridad, debe moverse con autonomía.-

En este sentido se trata de reivindicar la política seguida por la CADHU hasta aquí y de reafirmarla expresamente.-

Estos objetivos y estas precisiones deben ser los presupuestos políticos que funden la reorganización y reestructuración de la CADHU.

2º) Es imprescindible, también, antes o con motivo de la reestructuración, para cerrar una etapa, agotar tres o cuatro tareas impostergables de orden interno, que resultan previas e ineludibles.-

Estas:

a) Un balance y liquidación de cuentas hasta el presente de los fondos recibidos (SIDA, NOVIB, ALEMANIA, ETC.) e ingresados en la cuenta de Ginebra.-

Este balance y liquidación permitirá, por una parte, rendir cuentas

inmediatas a la SIDA; y, por la otra, tener idea precisa de los gastos necesarios para el funcionamiento de la CADHU en su próxima etapa y poder, en consecuencia, planificar las tareas futuras, tanto inmediatas como mediatas.-

Igualmente, permitirá establecer los alcances de la reestructuración y sus límites y tener claras las fuentes de recursos posibles, tanto para las tareas de denuncia como de solidaridad.-

b) Una liquidación contemporánea y rendición de cuentas de los propios fondos manejados por cada uno de los miembros de la CADHU, que signifique tranquilidad y seguridad para cada uno de ellos.-

3º) Igualmente es imprescindible, para no perturbar las tareas y mientras se acuerde y se prolongue el proceso de reestructuración, tener claras las tareas en marcha y asegurar su cumplimiento.-

4º) Es del mismo modo imprescindible fijarse los límites hasta donde se quiere llegar, es decir establecer qué institución quiere hacerse de la CADHU.-

De esos límites dependerá también la reestructuración y reorganización de la CADHU.-

Existen dos posibilidades:

a) Mantener los límites actuales de la CADHU y reducir sus actividades y planes de trabajo a los marcos seguidos hasta aquí, en cuyo caso bastará ajustar la organización actual e introducirle modificaciones menores suficientes para lograr mayor eficacia y continuidad en el trabajo;

b) Ampliar y extender su actividad, profundizándola, en cuyo caso será menester una organización diferente y no bastará un simple ajuste en procura de eficacia y continuidad.-

Para la primera posibilidad o hipótesis no será menester la incorporación de nueva gente y bastarán ajustes y recortes menores para asegurar la presencia de la CADHU en los organismos internacionales, la participación en actos y encuentros, la publicación regular de boletines e informes, las relaciones con otras organizaciones y la canalización eficiente y rápida de los fondos de ayuda que ya existen y que tengan el mismo origen. Se tendrá, entonces, a no dudarlo, un organismo modesto y eficiente que cumplirá sus objetivos sin mayores obstáculos y que ciertamente servirá a la causa argentina dentro de límites también modestos. En esta hipótesis no será necesario, tampoco, intentar la búsqueda de nuevos y más amplios apoyos políticos ni procurar otros aportes que los ya existentes. Bastará, así, crear un Secretariado Ejecutivo integrado por el mismo número de personas que hoy actúan, las mismas u otras; y crear a la vez un organismo superior - Comité Exterior o algo similar - que permita incorporar, siempre dentro del

mismo o parecido espectro político, un número suficiente de personas capaces que puedan compartir tareas y responsabilidades y aliviar así el trabajo de los que ahora actúan.-

Empero, si por el contrario se pretende en efecto desarrollar la CADHU y, partiendo de la realidad actual y de lo que ha llegado a ser después de casi dos años de labor, extender y profundizar sus tareas, será menester pensar en otra organización que permita incorporar personas y grupos que representen otras tendencias o líneas políticas que, desde luego, coincidan con los objetivos ya definidos y claramente precisados y que estén en disposición de participar en una tarea común más amplia y extensa y, por ende, más ambiciosa.-

Si ésta fuera la hipótesis de trabajo, la reestructuración tendría que ser diferente y no podría, en ningún caso, hacerse sino cuidadosamente y por etapas, creando los organismos que permitan, a la vez que la ampliación del espectro político, mantener la cohesión interna y asegurar el cumplimiento de los objetivos ya definidos de denuncia y solidaridad, sin perder el organismo fuerza y sin dejar que la tarea se debilite o interrumpa.

Aquí los criterios pueden variar en la práctica, pero la línea general no podrá variar, aunque se planteen de inmediato muchos interrogantes, tales como, por ejemplo, éstos: ¿se procurará la incorporación de "personalidades" únicamente, que por su sola presencia amplien el espectro político y alejen la caracterización de la CADHU como un organismo dependiente de las organizaciones "subversivas"? ¿o, por el contrario, además, se intentarán acuerdos políticos con organizaciones o grupos políticos actuantes en el exterior? ¿Las nuevas incorporaciones, cuando se logren, se irán haciendo una a una o será menester una tarea previa que permita la incorporación general en un momento dado? ¿Se hará por etapas o en un sólo acto, una vez cumplidas las gestiones y/o los correspondientes acuerdos? ¿Para la incorporación de las "personalidades" se tendrá en cuenta un criterio de "profesionalidad", es decir de especialización (abogados, médicos, escritores, artistas, políticos, etc.) un criterio estrictamente político, es decir el origen político de esas "personalidades" o un criterio de "regionalidad", es decir el lugar o país en donde esas "personalidades" estén radicados; o, quizá, todos los criterios a la vez? ¿Se buscará ampliar el espectro y el apoyo político dirigiéndose hacia qué sectores: todos los que componen genéricamente la "oposición" y condenan la violación de los derechos humanos en Argentina o solamente algunos? ¿Estarán en esta búsqueda los peronistas isabelianos junto a los antiverticalistas, los comunistas, los radicales de Balbín junto a los de Alende, los desarrollistas, los grupos de izquierda como el PST o algunos troskistas, los liberales y los meros demócratas? ¿Cuál será el criterio político?

La respuesta a éstos y otros interrogantes similares, que no se agot en los ejemplos anteriores, exige un amplio cambio de ideas, seguramente algunas consultas y, desde luego, una mínima coincidencia.-

Una opinión que anticipa una propuesta tentativa

Sin mayores vacilaciones me inclino por la tesis de ampliar, extender y profundizar las tareas de la CADHU y proyectar una organización que prvea un salto cualitativo y cuantitativo y que signifique una nueva etapa de desarrollo de la CADHU.-

Los planes de trabajo futuro, inmediatos y mediatos, deben ser entonces ambiciosos y deben abarcar los distintos ambitos o areas de actuación de la CADHU.-

La tareas deben pues racionalizarse y dividirse las responsabilidades directas.-

Concibo, sin que sean excluyentes, estas áreas principales: denuncia, comprendidas en ella calendario de reuniones internacionales y participación, relaciones con organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, publicaciones regulares y extraordinarias y todas las tareas relacionadas con el tema; solidaridad y todos los problemas atingentes, tales como gestiones con los organismos internacionales de solidaridad y ayuda económica, recolección de fondos, planes de ayuda en el interior y el exterior, canalización de los fondos, relaciones con otros organismos de solidaridad territoriales, organización de festivales y exposiciones, etc.; organización y administración, o sea manejo de la vida interna, oficinas, control de trabajos, liquidaciones y rendiciones, fondos, presupuestos y gastos, funcionamiento de la CADHU, coordinación de tareas y convocatoria de reuniones, correspondencia, personal, colaboradores; prensa y propaganda, es decir publicaciones, comunicados, boletines, folletos, libros, relaciones con la prensa, promoción, etc.-

Cada una de estas areas o secciones deben estar bajo la dependencia de un responsable directo que integre el Secretariado Ejecutivo y que que tne con un grupo de colaboradores.-

El responsable de sección deberá proyectar un plan de trabajos inmediatos o plan mínimo y un plan de trabajos mediatos, que abarquen por lo menos un año, o plan máximo.-

De esta manera, por ejemplo, el responsable del área de denuncia deberá preveer el calendario de reuniones internacionales, tanto oficiales, decir de organizaciones, como privadas, es decir foros o encuentros, y procurar la participación de la CADHU, proponiendo temas, trabajos y personas; establecer las relaciones con otras organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales y con gobiernos y partidos políticos; proponer publicaciones específicas y colaboradores (dossiers, libros, folletos, presentaciones, denuncias, listas de presos); reunir testimonios y pruebas; confeccionar listas de presos; proponer y organizar misiones de investigación; obtener pronunciamientos de condena de personalidades, grupos, partidos y organizaciones; organizar y realizar, suscitando...

donde no se ha presentado formalmente (Portugal, Italia, Inglaterra, etc.) y de relaciones y conocimiento (países socialistas. E.E.U.U., países latinoamericanos, Africa).-

El responsable del area de solidaridad deberá proyectar un plan de recolección de fondos a traves de las organizaciones conocidas (SIDA, NOVIB, etc.) y mantener y ampliar las relaciones; proyectar y organizar festivales para el mismo fin, exposiciones, actos, donaciones, afiches, posters, etc., o sea todo lo que pueda significar ingresos por conductos no oficiales; organizar la información sobre la ayuda y aconsejar en cada caso; preparar programas concretos de ayuda; centralizar datos; mantener las relaciones a estos fines con los distintos comités y organizaciones de solidaridad; canalizar la ayuda al interior; mantener relaciones con los gobiernos a los fines de asilo y el refugio; tomar a su cargo el problema de los refugiados y opcionados, etc.-

El responsable de prensa y propaganda tendrá a su cargo la proyección y ejecución de publicaciones (boletín, folletos, libros, dossiers, presentaciones, comunicaciones, traducciones, etc.), las relaciones con la prensa en general, la organización del archivo periodístico y gráfico, la acumulación y ordenamiento de material, el encargo de obtener colaboraciones y encomendar y controlar trabajos, artículos, dibujos, afiches, posters, etc.

El responsable de organización deberá controlar todas las tareas y asegurar su ejecución, manejar la vida interna y las relaciones, convocar a reuniones, manejar y controlar las oficinas y personal, cuentas bancarias, gastos y presupuestos, viajes y giras, dirigir, en suma, la vida interna de la CADHU y asegurar el cumplimiento de los planes y trabajos generales y de cada area o sección.-

Una reestructuración cuidadosa y por etapas

Concibo en el proceso de reestructuración tres etapas.-

Primero una de consolidación de la CADHU actual dirigida a fortalecer lo existente y asegurar las tareas actuales y en marcha; una segunda y casi contemporánea de ampliación y extensión dirigida a poner en funcionamiento un plan de desarrollo que permita la creación e integración de un organismo de participación más amplio y representativo y la incorporación de gente nueva que efectivamente participe en tareas concretas y empiece a participar también, paulatinamente, en la dirección de la CADHU; y finalmente, una tercera que incorpore personalidades extranjeras que prestigien la CADHU y signifiquen por sí un apoyo internacional valioso.-

Creo que la primera etapa debe iniciarse sin demora con la gente que actualmente integra la Delegación Internacional transformada en Secretariado Ejecutivo y con carácter por ahora provisorio. Las tareas inmediatas consisten en dividir la responsabilidad y fijar a cada responsable de area un plan de trabajo.

Entretanto ese Secretariado continuará los trabajos en marcha y cada responsable provisorio asumirá desde ya las funciones que correspondan a su área.-

También sin demora, siempre con carácter provisorio, se creará un Comité Exterior y se iniciarán las tareas dirigidas a procurar su integración en un plazo de 60 a 90 días, plazo que considero suficiente para, en primer lugar, ajustar la organización actual y consolidar las estructuras existentes, y, en segundo lugar, para realizar las tareas urgentes e impostergables previas, tales como liquidación y rendición de cuentas internas y a la SIDA, elaboración de un presupuesto, aprobación de planes inmediatos y mediatos de trabajo, proposición de colaboradores y de nombres de posibles integrantes del Comité Exterior, consultas indispensables y adopción de criterios políticos para la integración del mismo Comité (criterios partidarios, profesionales, regionales y/o conjuntos, número de miembros, organización interna del Comité, funciones y responsabilidades, etc.)

Estas primera y segunda etapa pueden ir cumpliéndose contemporáneamente y al cabo de esos 60 o 90 días pueden empezar a funcionar más o menos orgánicamente y con un mínimo de eficacia y coordinación tanto el Secretariado como el Comité Exterior. Además, sobre la marcha y de acuerdo a los resultados se podrá ir ajustando el funcionamiento de ambos organismos y rectificando, de acuerdo a la experiencia y a la acogida que se obtenga, la propia organización proyectada.-

Ya formalmente constituido el Comité Exterior y en funcionamiento se podrá pensar en un Secretariado definitivo y en el cumplimiento de la tercera etapa, es decir la creación y funcionamiento de un Comité Asesor integrado por personalidades de apoyo argentinas y especialmente extranjeras.-

Pienso que entretanto este proceso se cumple - el primero de inmediato, el segundo contemporáneamente y en plazo máximo de 90 días y el tercero subsiguientemente - la CADHU debe designar, siempre provisoriamente, representantes o delegados en determinados países y organismos, de mismo modo que se ha hecho ya, originariamente, con CGG en México, con OT y Lo. en Estados Unidos y con EP en Suecia. De este modo, es urgente hacerlo en Ginebra por las Naciones Unidas y en Holanda por las gestiones de ayuda económica; y, en general, en todos los países que se pueda sea necesario. Sería un modo de ir desde ya formando de hecho el Comité Exterior e incorporando gente. Igualmente desde ya, siempre con el mismo objeto, tan pronto se apruebe el plan de trabajos, podría ir encomendándose determinados trabajos concretos a argentinos especializados en determinados temas, por ejemplo a abogados un estudio actualizado de la estructura legal represiva que pueda ser materia de una...

próxima, a educadores un trabajo similar sobre su especialidad, a médicos y sanitaristas otro sobre la sanidad argentina, a economistas otro sobre la represión económica, a laboristas o sindicalista otro sobre la represión al movimiento obrero, a familiares uno sobre cárceles y testimonios. Creo también - se trata de propuestas tentativas que luego podré concretar - que es necesario organizar desde ya, dentro de la CADHU, un grupo especial de personas que se encarguen de la organización permanente de una exposición de pintores argentinos y extranjeros con el doble fin de recolectar fondos y difundir la cultura argentina, y otro que organice uno o dos festivales artísticos en una o dos capitales europeas que permita también la recolección de fondos y proponga otros medios o procedimientos con la misma finalidad (posters, afiches, tarjetas y elementos similares de bajo costo y de venta fácil y masiva a través de comites y organismos territoriales de solidaridad en todo el mundo). La organización y promoción de estos grupos podría ser tarea del área de solidaridad del Secretariado o de elaboración principal por parte de esta área en combinación con las otras y con los distintos comités territoriales argentinos y latinoamericanos.

Estoy convencido, y la experiencia lo demuestra, que sin la incorporación de nueva gente, tanto en tareas de colaboración como de participación en la dirección de la CADHU, todos los planes se limitan y entorpecen y en definitiva los trabajos no se realizan o se realizan incompletos y mal.-

La CADHU, si no emprendemos este proceso de reestructuración con generosidad, con grandeza y sin forma alguna de sectarismos, está condenada a perecer o, por lo menos, a enquistarse y a continuar siendo la obra modesta del voluntarismo de unos pocos.-

Si por el contrario se intenta, dentro de estas o similares ideas, un proceso de reestructuración y de ampliación, extensión y profundización de las tareas, la CADHU podrá cumplir en verdad un rol importante y prestar señalados servicios a la causa de nuestro pueblo desde el exterior.-

Madrid, 19 de Marzo de 1978.-